

FACULTAD DE MEDICINA - UNIVERSIDAD ANDRES BELLO HABILITACIÓN CONCURSO LOCAL ESPECIALIDADES PRIMARIAS MINSAL 2025

La Facultad de Medicina de la Universidad Andrés Bello, en el marco del Llamado a Concurso Local MINSAL 2025, inicia apertura del proceso de Habilitación para la provisión de cupos de formación médica en los programas de especialización y Servicios de Salud que se indican

ESPECIALIDAD	CUPOS	SEDE	CAMPO CLINICO	SERVICIO DE SALUD
ANESTESIOLOGIA Y REANIMACIÓN	1	CONCEPCIÓN	HOSPITAL LAS HIGUERAS TALCAHUANO	ARICA Y PARINACOTA
ANESTESIOLOGIA Y REANIMACIÓN	1	CONCEPCIÓN	HOSPITAL LAS HIGUERAS TALCAHUANO	AYSEN
CIRUGIA GENERAL	1	SANTIAGO	CLINICA INDISA/HOSPITAL EL PINO	OSORNO
MEDICINA INTERNA	1	SANTIAGO	HOSPITAL MILITAR	CHIOLE
OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA	1	SANTIAGO	HOSPITAL EL PINO/CLINICA INDISA	TARAPACA
OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA	1	SANTIAGO	HOSPITAL EL PINO/CLINICA INDISA	ARAUCO
OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA	1	SANTIAGO	HOSPITAL EL PINO/CLINICA INDISA	ARAUCANIA SUR
PSIQUIATRIA PEDIATRICA Y DE LA ADOLESCENCIA	1	SANTIAGO	HOSPITAL EL PINO/HOSPITAL EXEQUIEL GONZÁLEZ CORTÉS	VIÑA DEL MAR QUILLOTA
PSIQUIATRIA PEDIATRICA Y DE LA ADOLESCENCIA	1	SANTIAGO	HOSPITAL EL PINO/HOSPITAL EXEQUIEL GONZÁLEZ CORTÉS	METROPOLITANO OCCIDENTE
PSIQUIATRIA PEDIATRICA Y DE LA ADOLESCENCIA	2	SANTIAGO	HOSPITAL EL PINO/HOSPITAL EXEQUIEL GONZÁLEZ CORTÉS	METROPOLITANO SUR

ANTECEDENTES

Podrán ingresar al proceso de Habilitación los profesionales médicos que se encuentren participando en el CONCURSO LOCAL

Este proceso no reemplaza ni modifica el proceso de presentación de antecedentes al respectivo Servicio de Salud.

El postulante que participe del proceso de habilitación deberá contar con la Carta de Patrocinio del Servicio y enviar la documentación requerida según los plazos establecidos en Cronograma.

DOCUMENTACIÓN SOLICITADA:

- Carta personal de motivación por la especialidad
- Fotocopia Cédula de Identidad vigente (por ambos lados)
- En caso de médicos extranjeros deben presentar certificado de residencia (permanencia) definitiva en Chile emitido por extranjería o Registro Civil, solo en caso de que la cédula de identidad no lo indique
- Currículum Vitae completo (postgrado y postítulo, experiencia laboral, ayudantías, presentación de trabajos científicos en Congresos, publicaciones, cursos aprobados con horas totales y nota final obtenida)
- Certificado de Título (original o copia legalizada ante notario, y en el caso de postulantes extranjeros título apostillado)
- Calificación Médica Nacional (postulantes extranjeros deben presentar concentración de notas, indicando la escala de evaluación y nota mínima de aprobación)
- Certificado EUNACOM

Será responsabilidad del postulante completar debidamente los antecedentes con los respaldos solicitados, dentro del plazo establecido. Las postulaciones que no cumplan los requisitos indicados o estén incompletas no serán consideradas.

CRONOGRAMA PROCESO

Para el proceso de Habilitación se ha establecido el siguiente cronograma:

DETALLE	FECHA
1° Etapa: POSTULACIÓN Y ENTREGA DE ANTECEDENTES	Hasta el 24 de abril 2025 (mediodía)
REVISIÓN DE ANTECEDENTES	24 de abril 2025
EVALUACIÓN PSICOLÓGICA	25 al 27 de abril 2025
2° Etapa: ENTREVISTA POR COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA. LA FECHA, HORA Y MODALIDAD DE LA ENTREVISTA SERÁ DEFINIDA POR EL PROGRAMA	28 al 29 abril 2025
PUBLICACIÓN DE PUNTAJES DEFINITIVOS Y HABILITADOS. INFORMACIÓN A POSTULANTES, SERVICIOS SALUD Y MINSAL	30 abril 2025

PROCESO DE POSTULACIÓN

La postulación y entrega de antecedentes contempla dos etapas que se detallan a continuación:

Etapas 1:

La documentación debe ser enviada a la Secretaria de Gestión de la Dirección de Postgrado de la Facultad de Medicina Sra. Elizabeth Hernandez a su correo elizabeth.hernandez@unab.cl

En el asunto se debe indicar: Postulación Concurso LOCAL 2025

La documentación debe ser enviada en formato PDF

Los antecedentes serán revisados por el Comité Académico del Programa. Esta primera etapa de pre-selección corresponde al 50 % del puntaje final.

Etapas 2:

Los postulantes serán citados a entrevista con el Comité Académico del Programa en la fecha indicada. La entrevista tiene un peso equivalente al 50% del puntaje final

Los postulantes deben contar con una evaluación psicológica antes de la entrevista. Esta evaluación será realizada por profesional nombrada por la institución y debe ser financiada por el propio postulante.

Los programas iniciarán sus actividades académicas el 5 de mayo de 2025, excepto el Programa de Psiquiatría Pediátrica y de la Adolescencia, que iniciará el 2 de junio de 2025. Cualquier cambio en la fecha de inicio se informará con la debida antelación.

En caso de requerir información adicional, contactarse vía correo electrónico con nuestras Secretarías Institucionales

Sra. Yissu Suárez F. - yissu.suarez@unab.cl

Sra. Elizabeth Hernandez G. - elizabeth.hernandez@unab.cl